EL CÍVI

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL P

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Lúnes 28 de Noviembre de 1898

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. As., Noviembre 28 de 1898.
Fechado á las 11.20 a. m.
Recibido á las 12.8 p. m.

Cálculo de recursos y gastos—Elecciones en la provincia de Buenos Aires—Elecciones en esta capital—Corso de flores—Visita á la Exposición Nacional—Enfermo—Detalles sobre el santo milagro—Orden á Dominguez—Salida de revolucionarios—Elecciones en Montevideo—Lo que aseguran los colectivistas.

El ministro de hacienda de la nación, doctor Rozas, calcula en 140 millones de pesos los ingresos para el año y en la cantidad de 142 millones los gastos de la nación.

Con este cálculo general trata el ministro de equilibrar los recursos.

—Las elecciones efectuadas ayer en la provincia de Buenos Aires han estado muy tranquilas, dividiéndose el triunfo entre los tres partidos.

—En las elecciones municipales de esta capital, han triunfado las candidaturas de diez personas del partido nacional, siete mitristas y un radical.

—El corso de flores efectuado el dia de ayer en esta capital ha estado animadísimo, resultando el juego «bata la de flores» escepcional y brillante, resultando un verdadero acontecimiento social.

—Ayer visitaron mas de doce mil personas la Exposición Nacional, pudiendo apenas albergar tanta concurrencia el local sin embargo de su amplitud.

—El ministro Civit que cayó enfermo hace algun tiempo; continúa todavia en cama.

—El diario «La Prensa» de hoy dá detalles estensos acerca del santo milagroso aparecido; dice que la efigie es de San José, que está en el cercano pueblo de Moros en el oratorio de una casa particular.

Cita este diario, que el mencionado santo ha hecho curiosos y asombrosos milagros, pues que ha dado mellizos a una muger estéril, sanó una paralítica y un sinnúmero de curas prodigiosas.

—Hoy el ministro de la guerra general Luis Maria Campos, envió á Paris una nota al coronel Dominguez en la cual le ordena bajar á esta capital á objeto de que preste declaraciones en el sumario levantado sobre la compra de caballos para la remonta del ejército al señor Luro, en el cual constan muchas irregularidades en esas compras. El actual ministro quiere cortar todos los abusos é irregularidades notadas en las dependencias del ministerio á su cargo.

—Ayer salió furtivamente de esta capital un vaporcito con rumbo á la Banda Oriental llevando un numeroso grupo de revolucionarios, quienes se reunirán á las partidas sublevadas en la campaña de la otra orilla, armándose y organizándose para derrocar el gobierno de Cuestas.

—Telegrafian de Montevideo que allí las elecciones pasaron tranquilamente y cuyo resultado ha sido todo favorable al dictador Cuesta.

—Lo colectivistas orientales residentes en esta capital aseguran que la revolución estallada en la Banda Oriental cuenta con grandes y valiosos elementos y que tienen el triunfo asegurado. Agregan que la invación general proyectada á la otra orilla ha sido aplazada por diversas y poderosas causas para mejor oportunidad.

Buenos Aires, Nbre. 28 de 1898.
Fechado á la 1.40 p. m.
Recibido á las 2.50 p. m.

Nombramiento de ministros—Cómputo de votos en las elecciones provinciales

Por el P. E. de la Nación se ha hecho las siguientes designaciones de ministros plenipotenciarios y representantes de nuestro país en Europa: Dr. D. Manuel Gorostiaga en Rio Janeiro; Dr. N. Calvo, en París; y General Lucio V. Mansilla, en Berlin. Han sido bien recibidos por la opinión pública estos nombramientos.

—El cómputo de los votos en la elección de la Provincia de Buenos Aires son los siguientes:

7394 radicales; 6802 nacionales y 3192 mitristas; resultando, pues, una gran mayoria de radicales.

Bs. Aires, Nbre. 28 de 1898.

Fechado á la 1.36 p. m.

Recibido á las 2.52 p. m.

Metálico

El oro abrió en la única rueda á 219.50 y cerró a 218.30.

La Cruz histórica

Salíamos en dias pasados de nuestra Catedral, y mirando hácia la región izquierda de las arcadas exteriores, hallamos una gran cruz, grotescamente prendida del muro á manera de adorno indígena.

Nos aproximamos á ella y fuimos tristemente sorprendidos al descubrir la histórica leyenda:

«A los vencedores y vencidos de 1813».

¿Será posible que esta reliquia pátria sea objeto de tanto desprecio?—nos dijimos al retirarnos.

¿No somos nosotros hijos de los hombres de la Revolución de Mayo?

Acaso una atmósfera de pavoroso escepticismo sopla de un extremo á otro de la República, cayendo sobre nuestras cabezas como sudario de plomo.

¿Por qué esa cruz, cuyos brazos despiden tanta luz y tanta gloria, no está depositada en lo interior del templo, envuelta en los paños sagrados, para que se le venere en ese augusto santuario?

¿No es verdad que las glorias de la pátria son la prolongación infinita de los triunfos de la Religión?

¿No es verdad que las primeras palabras que balbucea el niño al iniciarse en el gran libro de la ciencia, son Dios y la Libertad?

O ¿por qué el Congreso de la Nación no ordena la erección de un monumento de mármol, á estilo gótico, que se yerga en la bruma de los cielos, dorado por los rayos del sol, en el campo legendario de la homérica Batalla, en cuyo seno descanse la cruz inmortal?

Esa cruz añosa, que ha sentido caer sobre su frente el polvo y el hielo de los tiempos, debe ser guardada en urna digna de sus glorias.

Ella se alzó en momentos que nuestros padres despedazaban á los tiranos, y mas tarde, con mirada cariñosa, nos ha contemplado engrandecer á la sombra de la civilización y del trabajo.

Mil veces, siendo niños aún, al bajar de las montañas vecinas, la hemos admirado, bañada por la luz de la luna en la llanura inmensa y solitaria, y al pasar por sus cercanías, hemos creido sentir un vago rumor de voces, armas y lamentos, semejante al eco prolongado y lejano de ejércitos infinitos.

Nosotros recordamos haber visto en años anteriores la histórica cruz colocada adentro del templo.

No sabemos por qué se le niegue hoy ese albergue.

Parece se la quisiera arrojar á la calle y exponerla á las lluvias, al lodo y á las profanaciones de manos criminales.

Solicitamos de los sentimientos cívicos de nuestro ilustre Prelado, quiera recojer esta huérfana de la pátria y hacerla descansar en el recinto del templo, en lugar noble y adecuado, hasta tanto se levante el monumento grandioso que perpetúe en los tiempos sus hazañas y sus glorias.

LA Comisión Seccional langosticida

SIN COMENTARIOS

Damos á conocer á nuestros lectores sin hacer comentario alguno, el siguiente telegrama recibido ayer y dirijido por el presidente de la Comisión Central de la Capital Federal, Dr. Faustino Alsina, al presidente de la Comisión Seccional Langosticida de esta Provincia, Dr. Miguel S. Ortiz. Dice así el texto:

OFICIAL—La Comisión Central Langosticida ha resuelto no aceptar su renuncia interpuesta, pidiéndole quiera continuar prestando sus buenos servicios, sin dar importancia alguna á los ataques del periódico á que refiere.

Se resolvió integrar á esa Sección con las personas propuestas por Ud., señores Angel Zerda, Samuel Uriburu y Macedonio Benitez.

Sírvase comunicarles sus nombramientos y requerir su aceptación.

Salúdalo atentamente.

Firmado:—Faustino Alsina.
J. Manrique.
Secretario.

SOCIAL

Viajeros—Procedente de la Capital Federal llegó por tren de ayer el distinguido viagero Dr. Carlos L. Villar, Gefe del Cuerpo Médico Militar y asimilado al grado de general de brigada, que viene á objeto de inspeccionar el estado sanitario de las fuerzas militares en esta ciudad y á desempeñar algunas otras funciones relativas á su alto cargo.

El Dr. Villar ha venido acompañado de su hijo Luis Villar y del Dr. Lesma Macier, tambien miembro de la Dirección General de Sanidad del Ejército, asimilado al grado de Capitan.

Tenemos el placer de saludarlos cortesmente, deseándoles grata permanencia en ésta y completo éxito en la misión por que han venido.

—Llegó tambien con procedencia del Departamento de la Candelaria el Sr. José Ignacio Astigueta, uno de los mas influyentes y ricos hacendados de ese departamento.

Nos complacemos en saludarlo.

—Ayer partió con dirección á la vecina República de Bolivia el Teniente General del Ejército Peruano, Sr. Andres Cáseres, desde donde seguirá viage á Tacna (Perú) con objeto de buscar y unirse á su distinguida familia, la cual ha sido objeto hace algun tiempo, de un brutal atropello y atentado por parte de las autoridades peruanas cuando pisaba tierra, de regreso de Buenos Aires, como si en aquella patria de los nobles Incas solo dominara la fuerza de un déspota.

El general va acompañado del Sr. F. Octavio Negrete, Teniente Coronel del ejército de aquel país.

Deséamosles un cúmulo de felicidades y completa salud en el largo y difícil viage que emprenden, esperando que el ex presidente del Perú se reuna á su distinguida familia con toda ventura.

Enlace—A pesar del largo lapso de tiempo transcurrido en que, sin embargo de los muchos díceres, no se han llevado á cabo en el terreno de la práctica los matrimonios que serían buenos y necesarios para la sociedad, hoy sabemos de muy buen origen que en estos dias se efectuará uno entre una apreciable familia de ésta y un rico comerciante de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) que ha venido exprofeso para ello.

Próximamente, pues, contraerá la unión conyugal el señor Carlos S. Albecht, de nacionalidad alemana, con una de las apreciadas señoritas Bodeo, hija de este acreditado comerciante y caballero.

Por manera que los extrangeros nos están dando el buen ejemplo que deben seguir todos nuestros elegantes jóvenes, tan apegados al celibato á pesar de la edad madura de muchos y muchas señoritas de nuestra culta sociedad.

Con este laudable motivo y de antemano deseámosle mucha felicidad y eterna luna de miel á esa linda pareja de raza germana.

Noticias

La Comisión Seccional Langosticida—Hoy por la tarde ha quedado reintagrada esta comisión con la aceptación de los nombramientos hechos últimamente en las personas de los señores Zerda, Benitez y Uriburu, quienes se incorporaron hoy á esa comisión con un celo y verdadero patriotismo dignos de todo encomio. Reintegrada así y reunidos en sesión de hoy han acordado las medidas conducentes á la extinción practica del acridio, la que se llevará á cabo con la mayor rapidéz y economia posibles, sin pérdida de tiempo.

Bien por ella.

Gestión—Se gestiona por el distrito de correos la autorización para establecer correo á caballo entre la Merced y Rosario de Lerma, llevando la correspondencia por via ferrocarril como se hace para Cerrillos y la Estación nombrada.

Clausura—Se ha clausurado la estafeta de correos denominada «Agua Súcia» en el Departamento de Anta, creándose en el mismo la llamada «Buen Lugar» sobre la márgen del Rio Dorado cuya ruta seguirá en adelante el correo que vá para Rivadavia, dejándo la del rio del Valle.

Esta reforma responde al mejor servicio público.

Acertada medida—El comisario municipal, señor Peyret, ha notificado á varios dueños de casa para que paguen las multas de que son acreedores por la falta de barrido y riego del frente de sus respectivas casas, como lo ordena la ordenanza respectiva.

Bien, muy bien, señor Peyret, adelante. Acuérdese usted siquiera, ya que todos los demás empleados municipales que tienen la misión de cumplir y hacer cumplir las ordenanzas duermen sin miedo de una apoplegía ó parálisis, que gracias á la *coquita ó pastillas bolivianas*, no se mueren de una vez.

El desaseo y falta de higiene en la ciudad no puede ser peor.

Nombramiento—Há sido nombrado encargado de la oficina de correos de Cerrillos el Sr. Domingo Niño en reemplazo del Sr. Santiago Wilde que fué separado.

Comisión de Hacienda—Desde hace poco esta comisión de la Cámara de Diputados está mostrándose laboriosa haciendo el estudio detenido de todos los asuntos que tiene en carpeta, habiendo trabajado sin descanso desde las dos hasta las cinco de la tarde, del viernes ppdo. lo que demuestra que ha sacudido el sueño que antes la tenía dormida.

Sabemos que ha determinado reunirse diariamente hasta terminar el estudio de los proyectos numerosos que tiene, proponiéndose hacerlo detenida y concienzudamente.

Aplaudimos sin reserva la laboriosidad de esta comisión.

Infracción—En la noche del sábado a las 8 y 5 p. m., hora en que es concurrida la plaza 9 de Julio, hemos observado que un ciclista pasaba velózmente por entre la gente y las narices de 3 soldados municipales, tropezando con ellos, quienes no desplegaron sus labios, ni tomaron medida alguna para la represión del individuo que de aquella manera se burlaba de la ordenanza municipal.

Al que corresponda hacer cumplir las ordenanzas, damos traslado.

Movimiento de hoteles—Los pasageros llegados por el último tren de ayer y alojados en los dos principales y mas acreditados de esta ciudad son los siguientes:

En el Hotel del Aguila se hospedan: Estevan Davarsco, procedente de Rio Piedras; José Ignacio Astigueta, de la Candelaria; Emilio Mignoleti, de San Pedro y Adolfo Barrenecha, de Chicoana.

En el Gran Hotel se alojan: Salvador Dipietro, de Chicoana; Dr. Carlos Villar, de la capital federal; Luis Villar, id.; Lesma Macier, id. y Salvador Herrera, id.

Acto brutal y salvaje—Se ha presentado á nuestra redacción un caballero denunciando un hecho brutal y salvaje que ha tenido lugar el viernes pasado dentro del templo de la Catedral mientras se celebraba la misa del Señor del Milagro.

Un sacristan que se distingue por su cabeza calva salió de la sacristía con un palo y la emprendió con un perrito dándole de golpes hasta dejarlo exánime, sin miramiento ni consideración á las señoras y señoritas respetables que se encontraban allí á muchas de las cuales pudo haberles alcanzado los golpes de los cuales á Dios gracias se librarón, pero no así de la sangre que salpicó del pobre animal.

Una niña hija del Sr. Gabriel Paz fué herida á consecuencia de un pedazo del palo que brincó y le dió en la frente, lo que le ocacionó un desmayo, habiendo sido conducida á la casa del Dr. Costas donde se la atendió.

Sabemos tambien que el padre de esta señorita se quejó á la policía por este verdadero escándalo cometido dentro de nuestro sagrado templo, y que el individuo fué arrestado un cuarto de hora nada mas.

Imprenta—Sabemos que el Banco Provincial no ha querido recibir al Sr. Gorriti la imprenta que el mismo le vendió á plazo, una vez suspendida la publicación del diario «Tribuna» y que, suponiendo servir los intereses del establecimiento la ha hecho tasar; producida la tasación nombró á una persona depositario de la imprenta.

Ese depositario naturalmente cobrará emolumentos y gastos de conservación. Debe sacarse á remate esa imprenta para que cese su dispendiosa guarda; eso es lo que conviene al Banco y al Sr. Gorriti, tanto mas que sabemos que hay interesados en pagar por ella su justo precio.

Necrologia—En los dias sábado y domingo pasados las defunciones ocurridas en el municipio fueron 5, lo que nos indica el buen estado sanitario de la ciudad por la buena temperatura de que gozamos.

Durante el dia sábado próximo pasado solo ha fallecido una criatura llamada Dominga Molina, de dos meses de edad, de enteritis.

Se registraron durante el dia de ayer las siguientes defunciones: En la parroquia de la Candelaria Fany Isasmendi, de 7 meses, argentina, de enterocolitis; Ramon Frias, de 2 meses, de atresia. En la parroquia del Rectoral fallecieron: Maria Campos, de 16 meses, argentina, de enterocolitis; Julia Llanos, de 2 meses, sin asistencia médica.

Recaudación—Por la Receptoria municipal se ha recaudado durante el dia sábado la cantidad de 114.40 pesos por diversos impuestos y 110.50 por el de la luz eléctrica.

En el dia de ayer se ha recaudado por la misma oficina municipal la suma de 150 pesos por patentes generales.

Water-closse—Un distinguido caballero que ha venido á esta ciudad, en excursión al interior de la república, cuyo objeto es tomar vistas de los edificios, ruinas y lugares dignos de mención al mismo tiempo que hacer descripciones de las ciudades y villas en un libro que pronto verá la luz pública titulado «Impresiones de viage en la República Argentina», nos ha hecho las siguientes originales preguntas que les hacemos constar para que responda el que corresponda, pues que «doctores tiene la iglesia que sabrán responder»:

1º En que época ó en que momento se hace la limpieza de los *water-closse* (letrinas) en esta ciudad?

2º Se los obliga á hacer esa limpieza?

3º Los ediles y empleados municipales no tienen olfato ó les agrada esos aromas de que está saturado el ambiente que se respira en esta ciudad?

El ...
MANU ... 248,
Su nuevo loc... ...á
Entre ... re-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTÍC... DE
TIENDA, MERCERIA Y AL... ...MACEN
142—P. ...ello

Isauro P. Argü...
REPRESENTANTE DE "EL CÍV...
EN BUENOS AIRES
314—PIEDAD—314

Roberto R. Merino
DENTISTA
Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su consultorio, calle Libertad, frente al Dr. Tedin. 597—v. Dbre. 3.

prevención — La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.
Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 311: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.
Salta, Julio 22 de 1898.
325—v. Enero 21.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde la fecha se reciben solicitudes de préstamos en cédulas Série G, y que los formularios pueden obtenerse en las oficinas de esta Agencia.—Salta, Noviembre 14 de 1898. *El Agente*. 593.v D.14.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Grán triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios

CIGARRILLOS GÜEMES — CIGARRILLOS DIARIO

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNIÇOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

CALLE LIBERTAD — GARCIA & URRESTARAZU — ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

105.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Solicitadas

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares

Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mèrito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps

Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mèrito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi

Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmsa los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp

Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular

Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los articulos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio. 56—P.

AVISOS

Harina de maiz blanco para engorde de animales, vendemos á 35 centavos la arroba en nuestro molino en Cerrillos.

Reimundin Hnos.

600.v.D.15.

ELECCION MUNICIPAL

Convocatoria

Habiendo terminado siete concejales su mandato legal, el Presidente de la Municipalidad de esta Capital, dando cumplimiento à lo dispuesto en la Ley Orgánica vigente, ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º Invitase al pueblo del municipio de esta Capital, á elegir **siete** concejales en reemplazo de los que terminan su periodo legal.

Art. 2º La elección à que se refiere el articulo anterior, tendrá lugar el primer domingo del proximo Diciembre (3), en el peristilio de la catedral, donde funcionará la mesa receptora de votos de conformidad á lo prescripto en la Ley Orgánica vigente.

Art. 3º Comuniquese y publiquese etc.

Salta, Noviembre 25 de 1898.

VICTORINO CORBALAN.

José A. Cabrera,
Strio.

630.v.D 2.

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»

ECONOMIA EN LAS FAMILIAS

Interesante

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los articulos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio 0.25 ctvs el kilo en el mostrador.

Llamamos la atencion de las familias particularmente que nuestra casa reparte el pan pesado por kilo y que asi lo exijan á nuestros repartidores, dando aviso á la casa en caso que no dieran el peso que se les pide.

Como hay una diferencia muy notable de comprar el pan pesado al que resulta comprándolo contado, no dudamos que las familias lo tendrán en cuenta, observándoles que cotejen el pan de nuestra casa, lo mismo en peso que en calidad y se convencerán de la diferencia que hay al que entregan las demás panaderias.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FE á precios sin competencia.

Completo surtido en *almacen, articulos de menage*, etc. á precios limitados

Nuestra casa reparte á domicilio los articulos comprados.

Salta Agosto 1º de Agosto de 1898

Negre, Escola y Cia.

275.P.

Impuestos municipales del ROSARIO DE LERMA

Se previene por última vez á todos los deudores de los impuestos municipales del presente año, ocurran á chancelar sus cuentas á casa del Rematador J. Martinez, situada en ese pueblo, y en el tèrmino de 8 dias, pasados los cuales se les cobrará como á infractores, segun ordenanza.

Rosario de Lerma, Nbre. 23 del 98.

EL REMATADOR.

622—v. Nbre. 30.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

301—P. **MAXIMIO VEGA.**

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina quimica nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206.

COLEGIO NACIONAL

Se ha fijado el dia 5 de Diciembre próximo para la recepción de los exámenes de ingreso, lo que se hace saber á los aspirantes á objeto de que presenten en Secretaria las correspondientes solicitudes.

Las formalidades à llenarse para la inscripción son las siguientes:

El aspirante á ser inscrito como alumno de 1er. año deberá tener, por lo menos, doce años de edad, lo que comprobará en su fé de bautismo ó con la certificación de dos personas fidedignas; presentará además una solicitud escrita en papel sellado nacional de 0.50 centavos, en la que se expresará el nombre y apellido, la edad, la nacionalidad y el domicilio del solicitante, así como el nombre y apellido del padre, madre, tutor ó encargado que subscribirá igualmente la petición.

Estas solicitudes se recibirán hasta el dia 3, en que quedará cerrada la inscripción.

Salta, Noviembre 26 de 1898.

EL SECRETARIO.

Nota—A mediados de Febrero habrá nuevamente exámenes de ingreso. Los que sean rechazados en las pruebas de Diciembre no podrán presentarse en la época próximo siguiente.

632.v.D.5.

F. C. C. Norte

Se avisa al público que la Empresa, á fin de facilitar las operaciones con los cargadores de la línea Salta á Carril, ha resuelto que previo pago de fletes de las cargas de esa linea que vienen à Salta, gozarán de diez dias libres de almacenaje.

633—v.D 5.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs. Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

88—P

Interesante

Se arrienda ó se vende dando facilidades para el pago una hermosa finca situada en Viniacos, departamento de Chicoana á 6 kilómetros de la Estación Carril, con buenas habitaciones, árboles frutales, tiene agua por turno.

Es además aparente para agricultura especialmente para la plantación de tabaco y cualesquier cereal, con varios rastrojos bajo cercos.

Su extensión es mas de una legua por regular frente; posee una gran zona para la cria de ganado, con inmenso bosque donde existen variedad de maderas de construcción desde el quebracho colorado.

Para tratar: calle Alvarado 801 á 803 de 7 á 9 por la mañana.

626.v D.25.

Al público

Participamos al público que con esta fecha hemos vendido á los señores Manuel M. Sosa y Cia. todas las existencias de mercaderias de nuestra casa de comercio "Paris y Londres", habiéndose dichos señores recibido de ellas.

En razón de haberse reservado los suscritos las cuentas á cobrar, ruegan á sus deudores quieran mandar chancelar aquellas, en su domicilio particular, calle 20 de Febrero núm. 348.

570 v.D 5. *Pascual C. Lobo y Cia.*

PASTOS

En la finca Cañadas á tres leguas de la estación Pampa Blanca, se reciben animales á invernar en alfalfa por tres pesos cabeza al mes.

El que se interese verse con el suscrito en ésta, calle General Alvarado esquina Córdoba, ó en la misma finca. **Mariano Perez.**

662.v.D.2.

PASTOS PARA INVERNAR—Los hay en el Rosario de Lerma. Verse con D. Maximio Sanchez.

590 v.N.30

VENDE MAIZ—El suscrito vende cualquier cantidad de maiz blanco y amarillo á 45 ctvs. los 10 kilos, embolsado Calle Bs. Aires esquina Caseros.—*Belisario Güemes.* 591—v.D.10.

B. PENA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

444—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Aráoz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS:
TOMEM LA **BOCK** Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la **"PILSEN"** ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

400 P.

Peluqueria y Merceria MODERNA

Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA, MERCERIA y SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de **PELUQUERIA** servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia.

1000.P.

VINERIA

de ROBERTO RITZER y Cia.

Reparto à domicilio — Pidan muestras

Libertad, entre Alvarado y Caseros

DEPÓSITO DE LOS VINOS GARANTIDOS puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon. 235.P.

"Casino del Comercio"

CAFÉ Y RESTAURANT de **Pedro S. Toledo**

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que al fin de ofrecer mas comodidad y mejor servicio me he trasladado á la calle Florida, Caseros y Alvarado Nº 331, casa que ocupaba la Municipalidad, donde encontrarán los que quieran favorecerme, buena cocina, servicio esmerado, comedores reservados para familias y tambien las comodidades de la casa me permiten recibir mas pensionistas.

Salta, Noviembre 4 de 1898.

575—v.E 5.

BAÑOS DE LA QUEBRADA DE SAN LORENZO

—SALTA—

260 Metros más alto que Salta y 1460 sobre el nivel del mar

Máximum de la temperatura en verano 38 centígrados

HOTEL DE LOS ALPES

—DE—

EDUARDO DELALOYE

Este Hotel quedará abierto desde el 1º de Noviembre del presente año hasta el 1º de Marzo del año próximo.

Toda comodidad para FAMILIAS

COCINA DE PRIMERA CLASE—PRECIOS MÓDICOS

BUEN SERVICIO—COCHES

579—v.Db.7

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

416.P.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias

Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet

(11—P.)

Belisario Baron

COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO

LIBERTAD 206

Sigue liquidando sin competencia en calidad y precio; los vinos morado y topacio que recibe.

445.P.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dufay

708—Pte.

MOISÉS J. SALAS

Procurador

Ha abierto su estudio calle 20 de Febrero, entre General Alvarado y Entre-Rios.

—SALTA—

195 P.

SE OFRECE—Una persona casada, recien llegada de Bolivia con buenas recomendaciones, desea ocuparse ya sea como dependiente de una casa de comercio ó ya en cualquier otro trabajo, para lo que está dispuesto. Para tratar: calle Corrientes Nº. 26.

586 v D.9 *José Fortun.*

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

La clase y la bondad de un artículo de demanda diaria, como lo es el vino, debe apreciarse, entre otras cosas, por el monto ó la cantidad de su consumo.

Mi casa vende al año cinco mil cascos de vino.

Desde el 1º de Junio del año presente hasta el 15 de este mes he introducido 1458 bordalesas con 277.000 litros de vino de San Juan (veáse el libro de entradas en esta Estacion del F. Carril).

La referida cantidad de vino ha sido analizada en San Juan por la Oficina Química Nacional, y han sido todos declarados **vinos naturales, aptos para la alimentación,** segun consta de los certificados de análisis que obran en mi poder cuyas fechas, números, etc. son como sigue:

Fecha del análisis	Nº. del certificado	Cantidad de bordalesas
Mayo 24 98	89	800
Junio 16	222	110
Junio 22	262	98
Julio 2	806	130
Julio 19	367	163
Julio 21	397	150
Julio 29	444	109
Agt. 2	419	194
Octb. 22	932	223

El certificado Nº. 932 correspondiente á la última partida importada, se encuentra en la imprenta de EL CIVICO, y los restantes certificados están en mi casa, todos á la disposicion del público.

La única partida que tengo sin el análisis consiste en ciento cincuenta barriles, **vino de los Valles,** que compré el 18 del corriente al Sr. Amadeo Velez, y esto se debe á que en Salta no tenemos Oficina Química. En cambio, el crédito de la bodega de procedencia, es una garantia de su legitimidad y pureza.

El público consumidor por seguridad propia, debe exijir del vendedor el certificado de análisis químico; con tal medida garante su salud y se convencerá que no todos los depósitos de vino en Salta, han llenado este requisito.

Salta, Noviembre 21 de 1898.

Francisco Durand.

614.v.D.6.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 464Pte.

por F. P. Bollini y Cia.

Núm. hipotecario 125|5651 Série E

El dia nueve de Diciembre próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal procederemos por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas ó sean 2 5 000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la Provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sud-Este del rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22 500 hectáreas cada uno, el nº. 4 con 15.000 y el lote nº. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y García, herederos de D Cornelio Olmedo y D Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo y Rafael Zigarán; al Este, Secundino Paz, José Maria Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos valdios.

El campo es bueno para la ganaderia, tiene abundantes pastos y grandes montes de maderas de construccion, y entre las muchas que posé, las mas conocidas son: palo santo, quebracho colorado y blanco, urundel, lapacho, cedro, nogal, etc. Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta: $ 100.000 en hipotecas de la Série E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899, de $ 14 139—840, que pagará el comprador, pudiendo éste abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo, o reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 150.000, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente

Aviso iniciado el dia 9 de Noviembre de 1898. 587.v.D.8.

Por Pablo Saravia

Núm. hipt. 88|4928 Série D

El dia diez y siete de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «La Candelaria» ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales. Sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigacion. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construccion.

Poseé además, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demás dependencias, de buena construccion, y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Limites, Norte, el zanjon de Viñacos en toda su extension; Naciente, el Rio grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo...	$	40.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899.....	"	5 655 936
Deuda actual..........	"	34.344 064
Servicios atrasados é Intereses Penales........	"	3.852
Gastos calculados.......	"	400
Base de venta..........	"	38 596 064

Aviso iniciado el dia 17 de Noviembre de 1898. 603 v D.16

Por P. Saravia

BASE 1,500 PESOS

El dia diez de Diciembre próximo, horas 3.15 p. m. en el local del Banco de la Nacion, y por órden del Gerente del mismo venderé en público remate una CASA ubicada en la calle 20 de Febrero entre Victoria y Caseros, cuyos límites son los siguientes: al Norte, propiedad del Sr. Félix J. datos y de doña Azucena R. de Perez; al Sud, propiedad de las señoras Lopez; al Naciente, propiedad del Sr. Arturo L. Dávalos, y al Poniente la calle 20 de Febrero

Esta venta se hará bajo la base de un mil quinientos pesos m/n.

El comprador deberá pagar en el acto del remate el diez por ciento del precio de compra y el resto en una letra con el cinco ojo de amortizacion trimestral, con los intereses del Banco y quedando hipotecada la misma casa en garantia.

Los gastos de escrituracion, registro, comision del martillero al 2 ojo y publicacion de avisos, serán á cargo del comprador.

En vista de las comodidades que se dan para el pago es de no perder la oportunidad, pues con la renta que produce la casa, es demasiado para amortizar y pagar; los interesados y pichincheros no deben perder la oportunidad de hacerse de una bonita casa y sin ningun sacrificio

613.v.D.9.

POR EL MISMO

BASE 250 PESOS

El dia sábado 10 de Diciembre próximo á horas 4 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161, una propiedad ubicada en Seclantás, Departamento de Molinos, la cual se compone de un rastrojo con alfalfa, árboles frutales y una pequeña viña: la dimensión es de una cuadra de frente por otra de fondo. Limites: al N. con propiedad de los Escobar, al S. con el rio Brialito al E. con propiedad de D. Alberto Aguso y al O. con el ejecutado Mendoza, esta propiedad ha sido tasada en $ 500 y el remate se efectuará en virtud del siguiente edicto: Atento á la esposición é informe del martillero público D. Pablo Saravia, sáquese nuevamente á remate por el mismo martillero el inmueble que se hace mención, con la rebaja que indica el 25 % del valor en que fué puesto en la primera publicación, con sujeción á la última parte del art. 474 del P. C. y Comercial.

Paz Valdez.
J. de P.

621—v. Dbre. 9.

POR EL MISMO

Un caballo y montura completa

El dia 2 de Diciembre próximo, en mi escritorio calle Buenos Aires Núm. 161, procederé al remate de un caballo y montura completa.

El remate se llevará á cabo en virtud del siguiente Decreto:

En el juicio de concurso de los señores Vergara y Morricones el Sr Juez de Comercio Dr. Torino ha ordenado por decreto que se insertará la venta en remate público de un caballo y montura completa en las condiciones en él expresadas:

Salta, Noviembre 21 de 1898.—Por la conformidad manifestada por el Síndico procédase á la venta en remate público sin base y al contado por el martillero D. Pablo Saravia, del caballo y montura reclamados por Valdivieso prévia publicacion de Edictos en dos diarios de la localidad durante ocho dias. En cuanto á la entrega al martillero de los bienes á rematarse en poder del Síndico la entrega se hará por éste al martillero Sr. Saravia.—Torino—ante mi: E. Guibert.—Por mas datos ocurran los interesados al martillero nombrado.

—Salta, Noviembre 23 de 1898.—Ernesto Guibert. 619.v.D.2.

POR EL MISMO

BASE $ 266.67

El dia miércoles 30 de Noviembre á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161 una propiedad denominada "Chañaral" ubicada en el departamento de Rivadavia que se encuentra bajo el Nº 91 del plano de ese departamento, limitando con las suertes 91, 101, 75 y terrenos del "Fuerte Aguirre" dicha propiedad tiene 2500 varas de frente por 5000 de fondo y se efectuará el remate en virtud del siguiente decreto.

Salta, Octubre 30 98—Véndase el bien inmueble embargado en remate público por el martillero D. Pablo Saravia el dia 30 del mes entrante. Fijase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasación. Publíquese edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Lopez—Ante mi David Gudiño E. S.

561—v. Nbre. 30.

POR EL MISMO

Base $ 10 333 34 cjl.

El dia viernes 9 del entrante, á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires Nº. 161, la hermosa propiedad denominada "Simbol Yacu" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera partido del Cerro Negro embargado á los esposos Dr. Fernando Rivas y Albesna S. de Rivas por ejecución que sigue el Sr. Fermin Grande.

Dicha propiedad tiene por límites al Sud con los señores Lobo hermanos, al Norte con Beatriz Villagrán, al este con D. Félix J. Dominguez y al Oeste con las cumbres del Cerro Negro.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Nbre. 10 de 1898.—Estando aprobado el honorario del perito por decreto de fjs. 85 no ha lugar á lo principal de este escrito. Al otro si, en mérito de la conformidad manifestada procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado por el martillero D. Pablo Saravia, bajo la base de las 2|3 partes de su tasacion, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 9 del mes entrante á horas 3 p. m. prévia publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijacion de un ejemplar de estos en los portales del Juzgado de Paz del Dpto. del Rosario de la Frontera, á cuyo efecto líbrese oficio y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mi: Guibert. 613.v.D.8.

Por José D. Soliveres

Una finca en Anta

Judicial

El dia 30 del corriente á horas 10 1|2 a. m. en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base y al contado una hermosa estancia ubicada en el Dpto. de Anta, perteneciente á D. Bautista Wierna en la ejecucion seguida por los herederos de D. Segundo D. Bedoya.

La mencionada finca es de excelentes condiciones para la cria de ganado.

Tiene una extencion de media legua de frente al Norte por dos leguas de

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

fondo al Sud aproximadamente. Limita: al Naciente con terrenos de los herederos de Tiburcio Cruz, al Poniente con la propiedad de Juan José Paz, el Norte con el rio Castellanos y al Sud con la zanja «Forojaco» y con propiedad de los Sequin. Ha sido tasada en 3.300 $ m/n. Base de venta: 2.200 $ m/n. al contado.

El remate se verificará con sujecion al siguiente Edicto: Salta Noviembre 7 de 1898. Véndase en remate público el bien inmueble embargado por el martillero Sr. Soliverez el dia 30 del corriente. Fíjase como base del remate las dos 2/3 partes del precio de tasación. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y «La Razon». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Lopez—ante mi: M. Gudiño, S. A. 607.v.N.29.

POR EL MISMO

Importante remate

Animales finos de raza

SIN BASE

El Lúnes 28 del corriente á horas 2 de la tarde en el corralón de D. Luis Nutti, calle Entre Rios donde estará mi bandera procederé á vender en remate público sin base y al contado, una cantidad de varios animales á elegir.

Caballos de primera y como los pidan.

Toros, terneras y tamberas finas de pura sangre y tambien mestizas. Excelentes para cria.

Atención señores estancieros que se les brinda la ocasión de adquirir ricos animales á bajo precio.

Liquidación forzosa.

No olviden de concurrir el lúnes á las 2 de la tarde.

José D. Soliverez.

NOTA—Los animales estarán á la vista de los interesados el dia del remate desde las 7 de la mañana en la herreria del Sr. Nutti.

620.v N.27.

por B. Peña y Cia.

Importante remate de una

VALIOSA CASA

por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación.

Base 2000 pesos

El dia 12 de Diciembre próximo á horas 4 p. m. en la calle Victoria entre 20 Febrero y 11 de Setiembre donde estará la bandera de remate, procederemos á la venta en remate público con la ínfima base de $ m/n. 2000 por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación, en las condiciones de pago á continuación estipuladas, de la hermosa casa-habitación situada en la calle Victoria entre 20 Febrero y 11 de Setiembre á dos cuadras de la plaza 9 de Julio.

Condiciones de pago: 5 o/o en el acto del remate al firmar el boleto en garantia como seña que podrá el propietario en caso de no cumplir con la obligacion contraida, 15 o/o al firmar la escritura, por el resto 80 o/o se firmaran letras pagaderas en 8 semestres, 10 o/o del precio de compra cada semestre con el interés del 6 o/o anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la cancelacion total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

Todo comprador abonará el 2 o/o de comision al rematador.

La escritura será otorgada por medio del Escribano del Banco, siendo de cuenta del comprador los gastos de escrituracion etc.

627.v.D.10. B. PEÑA y Cia

Por Gerardo B. Sanchez

REMATE PICHINCHA

¡Sin Base!

Una mesa de billar corriente y un gran surtido de articulos de almacen y muebles

JUDICIAL—El dia Lúnes 21 del corriente á horas 2 p. m. en el local de la calle Florida entre las de Entre-Rios y Corrientes donde estará mi bandera, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de Paz Sr. Jimenez Outes, todas las existencias del negocio que fué de D. Salvador Rotondo.

Efectuaré el remate en virtud del siguiente decreto:

Salta, Noviembre 15 de 1898.—Como se pide, procédase por el martillero Sr. Sanchez á la venta, previa publicacion de los edictos de costumbre, debiendo ella tener lugar el Lúnes 21 del corriente. Pásese al martillero la copia que expresa el señor Orlando. Hágase saber—*Juan Jimenez Outes* Juez de Paz.—Salta, Nbre. 17 de 1898.

611.v.D.20.

POR EL MISMO

Linda casita para renta

Base muy baja

TASACION $ 3.200

BASE DE VENTA $ 2 133 33

JUDICIAL—El dia 20 de Noviembre corriente á horas 4 p. m. venderé en remate público en mi escritorio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, una bonita casa ubicada en la calle 20 de Febrero entre las de San Juan y San Luis, perteneciente á los herederos de D. Manuel I. Lobo. Tiene 17.15 mt. de frente por 61 mt. de fondo ó sea una superficie de 1046 metros con 15 decimetros cuadrados.

Consta de dos espaciosas habitaciones y un zaguan, y en el primer patio tiene un extenso galpon dividido en dos piezas, la que sirve una de cocina y la otra de cuarto habitacion. Tiene pozo de balde, con buena clase de agua y un corralon que mide 84 por 17.15.

Practicaré el remate en virtud del siguiente:

EDICTO—Salta, Octubre 31/98.—Véndase el inmueble embargado el dia 20 del mes entrante por el martillero D. Gerardo B. Sanchez. Fíjase como base del remate las 2/3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: Gudiño, E. S.—Salta, Noviembre 2 de 1898. 563.v.D.19.

Por Juan E. Velarde

Una gran pichincha

JUDICIAL El dia Viérnes 9 de Diciembre de 1898, á horas 4 p. m., en mi local Casero Núm. (Plaza 9 de Julio), venderé en pública subasta, al contado y sin base los bienes siguientes:

8 cajones limonadas
8 " tamarindo
10 bolsas azúcar
65 p[illegible]
1 Tilbury

Estos bienes se encuentran en el pueblo de San Pedro (Provincia de Jujuy) depositados judicialmente en poder del Sr. José María Alfonso, donde deben ser recibidos por el comprador.

Autoriza esta venta el decreto siguiente:

Salta, Noviembre 22 de 1898.—De conformidad de partes como se pide previa publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad.—Torino—ante mi: E. Guibert.

Por mas datos al suscrito.

JUAN E. VELARDE.

621 v D.8.

Edictos

En el juicio sucesorio de D. Federico Rodas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado por providencia fecha 15 del corriente mes, se cite por el presente, durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter y dentro del término indicado, bajo apercibimiento.—Salta, Nbre. 17 de 1898.

David Gudiño, E. S.

609 v D.17.

En el concurso civil formado en los bienes de D. Juan J. Wierna, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha decretado lo siguiente: Salta, Nbre. 16 de 1898.—Con arreglo al Art. 717 C. de Procedimiento C. y C. póngase en oficina por quince dias el estado de graduacion de créditos de este concurso para el exámen de las partes á cuyo efecto publíquense edictos en los diarios «La Razon» y EL CIVICO.—Figueroa Salguero—ante mi. David Gudiño, Secretario.

Salta, Noviembre 17 de 1898.

David Gudiño, E. S.

610.v.D.5.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero se ha ordenado por providencia fecha 25 del corriente mes, se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Quintin Anachuri, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter, bajo apercibimiento.

Octubre 27 de 1898.

David Gudiño, E. S.

503.v D.16.

En el juicio sucesorio de la señora Dª. Mercedes Zorrilla de Alcedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlo valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de derecho.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Nbre. 9 de 1898.

Francisco Romero, Strio.

589.v.D.9.

De conformidad á lo solicitado por D. Zoilo Juarez, se cita, llama y emplaza al ausente José Bracamonte para que en el término de treinta dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á objeto de reconocer su firma puesta al pié de un documento de crédito otorgado á favor del expresado Sr. Juarez; previniéndose que de no hacerlo así, se dará por reconocido el documento y se seguirán los demás trámites de Ley.

Rivadavia, Octubre 19 de 1898.

Cárlos Garzon, Juez de Paz.

577.v.D.8.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero, en el juicio testamentario de D. Angel Ramos, se cita por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que se presenten haciéndolos valer, en cualquier carácter, bajo apercibimiento.

Salta, Octubre 31 del 98.

Casiano Hoyos.

558—v. Dbre. 2.

En el juicio testamentario de D. Martin Hernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, por providencia fecha 4 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Nbre. 9 de 1898.

Casiano Hoyos,

588—vD9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Catalina Zambrano se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter bajo apercibimiento. Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.

Salta, Nbre. 12 de 1898.

Francisco Romero, Strio.

598 v.D.12.

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 18 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 19 de 1898.—Santos 2º Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

En el juicio sucesorio del finado D. Evaristo Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. S. M. López, por auto de fecha 10 del corriente, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con algún derecho en esta sucesión se presenten á hacerlo valer dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de ley.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Nbre. 10 de 1898. —*F. Romero.* 594.v.Db.10

En el juicio ejecutivo seguido por D. Jesús Plazaola en representación de D. Ernesto Papa contra D. Lucas Carbonetti, el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Augusto Torino, á mérito de las constancias de autos ha ordenado se cite por edictos al señor Carbonetti durante veinte dias de publicación para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en dicho juicio.

Salta, 16 de Nbre. de 1898.

Ernesto Guibert. Secretario.

612—v. Dbre. 10.

En el juicio testamentario de D. Facundo Ovejero el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Figueroa Salguero, por decreto de fecha 28 de Octubre del corriente año ha ordenado á mérito de las constancias de autos que se cite nuevamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesion, bajo apercibimiento.

Salta, 29 de Octubre de 1898.

David Gudiño, E. S.

552 v N.29.

En el juicio de concurso de acreedores del Dr. Ricardo P. Figueroa se ha dictado el siguiente auto:

Salta, Noviembre 23 de 1898.

Autos y vistos: Por presentado el Dr. Ricardo P. Figueroa haciendo cesión de bienes á sus acreedores, con el estado correspondiente declárasele concursado; nómbrase Síndico al Dr. José Saravia con quien una vez posesionado del cargo en forma, deben entenderse todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que hubiesen pendientes ó enunciarse.

Practíquese la ocupación de todas las pertenencias del deudor, así como la de los libros y papeles relativos á sus negocios, fíjese el término de treinta dias desde la publicación de los edictos respectivos, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos á cuyo efecto citéselos por edictos que se publicarán, con la declaratoria de este concurso en los diarios «La Razón» y EL CIVICO.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mi: Francisco Romero E. Secretario.—Es lo que hago saber á los fines de ley.—Salta, Noviembre 24 de 1898.—*Francisco Romero.* E. S.

631—v D 26

En el juicio de concurso formado á los bienes de D. Barnabé Rufino, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el decreto siguiente: Salta, Noviembre 25 de 1898.—Por presentado el estado de liquidacion de este concurso y cuenta de administracion del Síndico, póngase en Secretaria por ocho dias perentorios, bajo apercibimiento y hágase saber á los interesados por edictos que se publicarán en dos diarios de la localidad de conformidad al Art. 1565 del C. de Comercio. Al otro si como se pide y líbrese oficio al Banco.—Torino—ante mi: E. Guibert.

Salta, Noviembre 25 de 1898.

El suscrito Secretario dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto.

Ernesto Guibert, Strio.

629.v.D.5.

En el juicio sucesorio de D. Manuel Araoz el señor juez de la causa ha resuelto se cite, llame y emplace, bajo apercibimiento, se presenten en el término de treinta dias desde la fecha, los que se crean con algun derecho en esta sucesión haciéndolo valer. Lo que hago saber por la presente citacion, á los fines consiguientes.

Salta, Octubre 31 de 1898.

Casiano Hoyos, Strio.

557 v.N.30.

Debiendo procederse á la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados al fallecimiento abintestato de Dª. Matiasa Orquera de Juarez, se cita á todos los interesados en dicha sucesion ya sean herederos o acreedores para que en el término de 30 dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos.

Rivadavia, Agosto 30 de 1898.

Cárlos Garzon, Juez de Paz.

576.v.D.8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio testamentario de la señora Rosa Miranda de Gomez, se hace saber á todos los interesados que se ha declarado abierto dicho juicio y se cita por el término de treinta dias para que se presenten los que se crean con derecho á hacerlos valer.—Salta, Octubre 27 de 1898.

Francisco Romero E. Strio.

581.v.D 8.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Juan Clark, el señor Juez de Letras en lo Civil, doctor don Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Por tanto se hace la citacion por medio del presente.

Salta, Noviembre 21 de 1898.

Marcelino Gudiño, E. S.

616.v.D 22.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Antenor Saravia (hijo) para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias por ante la secretaria del suscrito y bajo los apercibimientos de ley.—Lo que se les hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta Nbre. 24 de 1898.

Francisco Romero, Strio.

625—v.D.24

En el juicio de quiebra de los señores Vergara y Morriones el Sr. Juez de Comercio Dr Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente el que se notifica á los acreedores y demás interesados en este concurso por medio del presente: Salta, Nbre. 18 de 1898—A los fines del art. 1409 del C. de Comercio póngase en oficina el estado de graduacion presentado por el término de Ley. Hágase saber á los acreedores por edictos en dos diarios de la localidad. En cuanto al crédito del Banco de Italia y Rio de la Plata lo resuelto en la fecha á f. 133 vta. Al último punto de este escrito siendo imposible que el suscrito pueda dar cumplimiento á lo dispuesto por el art. 1462 del C. de Comercio teniendo presente que tanto en el informe del Contador como del Síndico provisorio presentado en la junta de verificacion no se ha observado lo prescrito en la 2ª parte del art. 1412 del citado Código; amplíese por el Síndico definitivo el informe de referencia de conformidad á la 2ª parte del mencionado artículo y nómbrase para la nueva compulsa de los libros y papeles de la casa fallida al Contador D. Juan E. Velarde.—Torino—ante mi: E. Guibert.—Salta, Nbre. 22 de 1898.—Notificacion del auto anterior á todos los acreedores é interesados en este concurso.

Ernesto Guibert, Strio.

328.v.D.5.

Ordenanza

La Municipalidad etc.

Art. 1º Desde la publicación de la presente Ordenanza queda absolutamente prohibido la circulación de bicicleta en la Plaza 9 de Julio desde las 5 de la tarde hasta las once de la noche en los meses de Octubre hasta Abril y de cuatro á diez de la noche en los demás meses del año.

En la Plaza Belgrano de seis de la tarde á ocho de la noche en los meses indicados anteriormente y de cuatro de la tarde á seis en el resto de los meses del año, bajo la pena de **diez** pesos de multa por cada vez que se infringiera estas disposiciones.

Art. 2º Cualquier incidente que se produjere por descuido del ciclista será penado con una multa de **diez á veinticinco** pesos segun la gravedad del hecho.

Art. 3º Igualmente queda prohibido la circulación de bicicletas por las veredas de la ciudad bajo la pena establecida en el art. anterior.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. etc.

VICTORINO CORBALAN. Presidente.

José A. Cabrera. Secretario.

616—v. Dbre. 8.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.

Son de madera de cedro y con muy poco uso.

Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable. 515 Pte.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor.—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero. 194.P.

Comodidades para las Familias

Que salen al Campo

Ponemos en conocimiento del público y principalmente de las familias que desean trasladarse al campo, que contamos con un **buen coche sólido** como para viajes al campo y con asientos para 10 personas.

Tambien contamos con Jardineras de cuatro ruedas para el trasporte de muebles etc. etc., ya sea al campo ó en la ciudad. Ambos estarán listos el dia que se solicite y serán servidas puntualmente con buenos animales para el trasporte.

Tenemos en venta:

La mas sana y recomendada Cerveza "Rio Segundo" blanca y negra, Refrescos de Cidras, Aguas gaseosas Yingerale, Champagne de cidra, Conservas, Lengua de vaca, Chorizos en manteca, Jamon del Diablo, Aceitunas aprensadas, Ciruelas, Mortadella, Salmon, Ostras frescas, Paté fois truffé, Atum francés, Sardinas con llave y comun, Camarones, Calamares, Merluza en aceite, Salza inglesa legítima, Mostaza francesa, Pescado en escabeche y varias otras clases de pescado, Dulce de membrillo, Jalea de id. y varios otros dulces surtidos, Turrones, Confites y Caramelos surtidos; Chancacas y Miel, Galletas Finas y de familia. Té fino para familia, Quesos de Holanda. Quesos del país, Ginebra "Llave" legítima, Chocolate Menier legítimo, Cognac Martell, Vino añejo, Velas de sebo en paquetes, Jabon amarillo, Sémola, Fideos de todas clases finos, Ají pimenton y en bainas, Yerbas Paraguayas legítimas, Azúcar, Arroz del país, Grasa, Harina de Santa Fé y criolla, Semita y Afrecho Maíz, Cebada, Alfalfa seca de la Quebrada del Toro, etc. etc.

607.v.D 5. **B. Peña y Cia.**

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente: Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1/2 pulgada, id de nogal de 1 1/2 pulgada; tirantillos id y alfajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria Nº. 45.

MARIANO BOEDO.

133v. de.31.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

Ferro-carril Central Norte

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL

Desde el 1º de Diciembre hasta nuevo aviso

SALIDAS	P. M.	REGRESOS	A. M.
SALTA	4.30	ZUVIRIA (provisoria)	7.30
V. ALVARADO	V.	LA MERCED	8.00
CERRILLOS	5.15	CERRILLOS	8.15
LA MERCED	5.30	V. ALVARADO	V
ZUVIRÍA (provisoria)	6.00	SALTA	9.80

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

LOS DOMINGOS, correrá otro tren que saldrá de Salta á las 7 35 a. m. llegando á Zuviría á las 9 a. m. y regresará de Zuviria á las 5.00 p. m. llegando á Salta á las 6.35 p. m.

1001—P. **Luis Rapelli.** Administrador General.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte

ALMACEN DE POTENZA

DE

FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del país por mayor y menor. Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, Fideos blancos y amarillos, Maíz pelado etc. etc.

Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor.—FELIPE ILVENTO.

199.P.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 596—P.

Hotel de Cerrillos

Avisamos al público en general y á los pasantes en la estación veraniega, en particular, que los suscritos han abierto en el cercano pueblo de Cerrillos un hotel con la denominación que encabeza estas líneas, con todas las comodidades deseables, donde se servirá esmeradamente y tan bien como en los hoteles de esta ciudad y talvez con más precisión y buen gusto. Tambien posee la casa hotel salones para familias, dormitorios cómodos para los viageros, etc.

Este hotel, el primero en su género en la campaña, está situado frente á la plaza del poético pueblo de Cerrillos.

Jordan y Cia.

623—v. Dbre. 23.

WENCESLAO DE GORRITI

ESCRIBANO PÚBLICO

Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 858, todos los dias, desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 á las 11 a. m.

555.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar